

| | | |
|---|---|---|
|  | <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p> |  |
|---|---|---|

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE
PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
DETERMINACION 08
Mayo 28 de 2020**

En reunión virtual con la asistencia de: Ruth Victoria, Martha Marín, Maribel Arias y Gilma Lozano, (presenta excusa el Docente Álvaro Rozo) realizada el 28 de Mayo de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:

SE CONTINUAN CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Se requiere reforzar medidas de comunicación hacia la comunidad educativa frente a las medidas de cuarentena y de protección que deben tener para prevenir el contagio del COVID 19. Se comparte video elaborado por la Docente Azucena Velasco, con el liderazgo de la profesora Martha Marín y cuyo personaje principal es Abreguita
2. Recomendamos nuevamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa conservar la cuarentena y evitar al máximo posible salir de casa.
3. No tenemos informes de contagios entre los miembros de la Comunidad educativa
4. Seguimos atentos a cualquier tipo de reporte que recibamos.

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 28 días del mes de Mayo de 2020

ORIGINAL FIRMADO
GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora

| | | |
|---|--|--|
|  | <p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p> | |
|---|--|--|